

ANEXO I

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA 2016-2021

PDI 02.06: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

1. Introducción

Con el fin de dar respuesta a la necesidad de formación específica de un profesional arquitecto, que pueda atender a las demandas actuales que la comunidad realiza, tales como el cambio climático y el calentamiento global, la marginación urbana, la igualdad de oportunidades para evitar el desarraigo, la preservación de centros urbanos de interés, el respeto y promoción de los valores que hacen a la identidad del lugar, el desequilibrio entre ciudad y campo, con la consiguiente degradación de los entornos naturales, entre otros, se creó la Carrera de Arquitectura en el seno de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), a través de la Ordenanza N° 04/2011-CS.

A través de la Ordenanza N° 05/2011-CS se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, el que se enmarca en los objetivos institucionales de la FI, la que tiene como misión “la formación de profesionales, la generación y comunicación de conocimientos y la prestación de servicios, respondiendo a la demanda de la comunidad e instrumentando los medios adecuados para la creación de espacios de enseñanza, aprendizaje, investigación y transferencia, al más alto nivel, con espíritu innovador, sentido ético y responsabilidad social”.

La Carrera de Arquitectura comenzó a dictarse en la FI-UNCUYO en el año 2012, y durante el año 2015 se ha realizado un análisis diagnóstico de la misma destinado a la elaboración del presente Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021, que representa el primer esfuerzo de la comunidad universitaria de la carrera para orientar sus recursos y esfuerzos hacia acciones prioritarias en el avance del cumplimiento de metas propuestas.

Por lo que, este PDI es un instrumento desarrollado para fijar objetivos, que se transforman en componentes del proyecto dentro del período enunciado, y definir anualmente las actividades y los recursos económicos comprometidos.

2. Contexto Institucional

Dentro del contexto institucional del PDI 02.06: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA se pueden mencionar tres antecedentes externos a la misma, muy importantes:

- ✓ El Plan Estratégico 2012-2021 de la UNCUYO, Ordenanza N° 75/2012-CS.
- ✓ Los Estándares de Acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), definidos por la Resolución Ministerial N° 498/2006-ME.
- ✓ Los criterios definidos por el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN).

Anexo I – Resol. – CD N° 390 / 17

En el Plan Estratégico de la UNCUIYO 2012-2021 se definen tres objetivos estratégicos:

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO I:** Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.
2. **OBJETIVO ESTRATÉGICO II:** Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.
3. **OBJETIVO ESTRATÉGICO III:** Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUIYO.

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, ha definido los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las Carreras de Arquitectura. Dentro de los estándares se contemplan diferentes dimensiones en las que definir y desarrollar políticas institucionales, las que corresponden a: investigación, actualización y perfeccionamiento del personal docente (tanto en el área profesional, como en aspectos pedagógicos) y de apoyo, extensión, cooperación interinstitucional, vinculación con el medio, gestión académica y administrativa, entre otros.

Mientras que CODFAUN emite documentos relacionados a los procesos de acreditación de CONEAU, a programas de créditos y movilidad estudiantil, estudio y análisis de nuevos estándares para futuras acreditaciones, iniciativas para favorecer la movilidad docente a nivel nacional.

Además del contexto institucional externo mencionado, también hay que tener en cuenta el contexto institucional interno de la FI-UNCUIYO.

Actualmente, la Carrera de Arquitectura tiene su ingreso anual de estudiantes limitado a una cantidad de sesenta (60) estudiantes por año, principalmente debido a las condiciones iniciales de su creación e implementación. Esta situación es transitoria, ya que la UNCUIYO es una institución que asume la educación como bien público, fortaleciendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades, por lo que este proyecto debe contemplar el aumento del número de estudiantes que anualmente ingresan a la carrera.

También se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de Autoevaluación realizado durante el período marzo a agosto de 2017, en el marco de la Convocatoria Arquitectura 2016 realizada mediante resolución de la CONEAU número RESFC-2016-172-E-APN-CONEAU#ME.

3. Caracterización del problema o situación inicial

Considerando que la Carrera de Arquitectura comenzó a dictarse en el año 2012, del análisis de los datos obtenidos año a año, y complementado con las conclusiones del proceso de autoevaluación de la Carrera, es que se han identificado las situaciones problemáticas siguientes:

Anexo I – Resol. – CD Nº 390 / 17

1. En cuanto a los docentes, las dedicaciones resultan insuficientes para asegurar de manera adecuada la continuidad de las actividades de docencia, investigación, gestión, extensión y/o vinculación.
2. En cuanto a la infraestructura y equipamiento, existe la necesidad de equipar espacios para el desarrollo de actividades prácticas bajo la modalidad de taller.
3. En cuanto al rendimiento estudiantil, se manifiesta una disminución del rendimiento académico en asignaturas de la sub-área de las Ciencias Básicas.
4. En cuanto a las habilidades estudiantiles, se manifiestan dificultades en las habilidades de expresión gráfica en general.
5. En cuanto a la formación práctica de los estudiantes, existe la necesidad de reforzar las actividades prácticas a través de laboratorios, como el de luminotecnia.
6. En cuanto a la inclusión de temáticas específicas de la carrera, se hace necesaria la implementación de actividades de integración con instituciones relacionadas.

4. Objetivos específicos del PDI 02.06

Teniendo en cuenta las situaciones problemáticas indicadas, los objetivos específicos del PDI 02.06 son los siguientes:

1. Mejorar la formación de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura, con la consiguiente mejora del rendimiento académico y de las habilidades necesarias para el futuro profesional.
2. Dotar de un equipo docente adecuado a las diferentes asignaturas, y aumentar la dedicación debido a la intensidad de las actividades prácticas que se imparten, como por ejemplo las asignaturas de tipo taller.
3. Aumentar la dedicación de los docentes para el cumplimiento de las actividades de investigación, gestión, extensión y/o vinculación.
4. Acondicionar espacios adecuados a las actividades prácticas en modalidad de taller.
5. Participar en forma articulada con otras instituciones en la definición de parámetros específicos de la Carrera de Arquitectura.
6. Atender los compromisos de acreditación y de mejora institucional.

5. Descripción de los Componentes del PDI 02.06

Teniendo en cuenta los objetivos específicos definidos en el título anterior, se proponen los componentes del PDI 02.06. Cada componente es el resultado de un conjunto de actividades propuestas, y que se proyectan anualmente, siendo el máximo horizonte temporal el año 2021.

Los componentes propuestos son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la formación de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura.
Incluye cursos de expresión gráfica arquitectónica, construcción y puesta en marcha del Laboratorio de Luminotecnia, ampliación de perspectivas temáticas de la arquitectura, entre otros. Con el fin de obtener un mejor rendimiento académico de los estudiantes.

Anexo I – Resol. – CD N° 390 / 17

2. Desarrollo de un equipo docente para la carrera, acorde a las dotaciones necesarias y para el cumplimiento de actividades de investigación, gestión, extensión y/o

vinculación, incluye la gestión de recursos para el concurso de cargos y aumentos de dedicación. Incluye también la capacitación docente en áreas profesionales y en aspectos pedagógicos.

3. Seguimiento y construcción del Nuevo Edificio de la FI para las carreras de Ingeniería Mecatrónica y Arquitectura. Incluye el aporte de los recursos desde la FI, las gestiones en el Rectorado-UNCUYO para la licitación y seguimiento de la construcción Proyecto del Nuevo Edificio de la FI.
4. Acondicionamiento de un aula taller en el Edificio de Aulas de la FI. En lo inmediato se acondicionará un aula taller para las asignaturas tipo taller de los años superiores de la Carrera.
5. Participación coordinada con otras instituciones, en ARQUISUR, CODFAUN, MDA-Colegio de Arquitectos, entre otros. Como componente específico de la participación articulada con otras instituciones.
6. Autoevaluación de la Carrera. Para la atención de los compromisos de acreditación.
7. Acreditación de la Carrera ante CONEAU. Para la atención de los compromisos de acreditación.
8. Actualización del Plan de Estudios de la Carrera. Para la atención de los compromisos de acreditación y mejora institucional.

A continuación, se adjunta el cronograma de los componentes mencionados.

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fortalecimiento de la formación de estudiantes de la Carrera de Arquitectura.						
Desarrollo del Equipo Docente						
Seguimiento y construcción del Nuevo Edificio de la FI						
Acondicionamiento de un aula taller en el Edificio de Aulas de la FI						
Participación coordinada con otras instituciones						
Autoevaluación de la Carrera						
Acreditación de la Carrera ante CONEAU						
Actualización del Plan de Estudios de la Carrera						

6. Matriz de Planificación

A continuación, se adjunta la Matriz de Planificación, en la cual se ordenan los componentes en función de los objetivos específicos del PDI 02.06, incluyendo los indicadores y medios de verificación de cada componente y los supuestos, que son aquellas circunstancias que atentan contra el éxito del cumplimiento de los objetivos específicos.

Anexo I – Resol. – CD N° 390 / 17

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Específico del proyecto PDI	Mejorar la formación de los estudiantes de la carrera de Arquitectura		
Fortalecimiento de la formación de estudiantes de la Carrera de Arquitectura	Coeficiente de regularidad y promedio de calificaciones. Número de prácticas nuevas.	SIU-GUARANÍ Informes finales de las asignaturas	Disponibilidad presupuestaria.
Objetivo Específico del proyecto PDI	Dotar de un equipo docente adecuado y aumentar la dedicación de los docentes. Capacitación docente		
Desarrollo del cuerpo docente, incluye renovación, actualización y aumento de dedicaciones del plantel docente y mejoramiento de competencias docentes.	Número de concursos gestionados. Número de docentes interinos y efectivos designados. Cantidad de capacitaciones realizadas. Número de docentes participantes en las capacitaciones	Resoluciones del CD. SIU-MAPUCHE Actas de reuniones de capacitación	Disponibilidad presupuestaria. Insuficiente capacidad instalada para la efectivización de docentes. Disponibilidad de capacitadores con las competencias requeridas.
Objetivo Específico del proyecto PDI	Acondicionar espacios adecuados a las actividades de la carrera		
Seguimiento y construcción del Nuevo Edificio de la FI	Adjudicación a la empresa contratista. Avance de obra. Finalización de la obra.	Resoluciones CS. Certificaciones de avance de obra. Entrega final de la obra.	Disponibilidad presupuestaria. Falta de proyecto. Falta de ofertas licitatorias.

Anexo I – Resol. – CD N° 390 / 17

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Acondicionamiento de un aula taller en el Edificio de Aulas de la FI	Aula taller equipada con tableros y banquetas.	Ejecución presupuestaria. Informe de la Coordinación de Infraestructura-FI	
Objetivo Específico del proyecto PDI	Participar en forma articulada con otras instituciones en la definición de parámetros específicos de la Carrera de Arquitectura		
Trabajo colaborativo con instituciones relacionadas (ARQUISUR, CODFAUN, MDA-Colegio de Arquitectos).	Cantidad de reuniones a las que se asiste. Cantidad de actas que se emiten. Cantidad de eventos organizados	Informes de la Dirección General de la Carrera. Publicaciones en la web	Disponibilidad presupuestaria. Falta de predisposición institucional para la participación
Objetivo Específico del proyecto PDI	Atender los compromisos de acreditación y mejora institucional		
Autoevaluación de la carrera	Informe de Autoevaluación completo	SISTEMA CONEAU GLOBAL	Participación efectiva de los involucrados. Funcionamiento efectivo de las áreas, comisión asesora de la carrera y comisión de autoevaluación designada.
Acreditación de la carrera ante CONEAU	Resolución de acreditación emitida por CONEAU	SISTEMA CONEAU GLOBAL	

Anexo I – Resol. – CD N° 390 / 17

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actualización del Plan de Estudios de la Carrera	Ordenanzas de aprobación del plan de estudios por el CD y CS	Digesto UNCUYO y Digesto de la FI-UNCUYO	

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD Nº 390 / 17